
DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL JUEVES 1.º DE AGOSTO DE 1811.

SAN PEDRO ADVINCULAS.

El jubileo está en la iglesia de PP. observantes de San Franc. 9

Afecciones astronómicas. Sale el sol à las 5 h. 4' y se pone à las 6 h. 56. Es el 13. de la luna, sale à las 4 h. 17' tarde y se pone à las 2 h. 26' madr. del dia 2.

Mareas en el centro del canal entre puntas y el caño del Trocadero

Prim. baxa à las 5 h. 21' mañ. || Seg. baxa à las 5 h. 47' tard.

Prim. alta à las 11 h. 35' mañ. || Seg. alta à las 12 h. 00' noch.

VARIEDADES.

Acabamos de ver, no sin extrañeza en algunos de nuestros periódicos, y los mas acreditados, una noticia, que à ser en efecto cierta, seria la prueba mas convincente no solo de la prodigiosa fecundidad del arte del dolo y la mentira de los gefes del gabinete francés, si que tambien los extraordinarios apuros y embarazos en que la ambicion, la avaricia mas sórdida; la absoluta falta de fé, y en una palabra todos los vicios mas feos de un hombre público han constituido al tirano.

Se piensa, dicen, en enviar à Talleyrand à negociar à Inglaterra. Este hombre corrompido, escándalo y oprobio del clero de la Francia, Obispo refractario y apóstata, y cuya inmoralidad y vicios han llegado al extremo de tomar sobre

si el infame cargo de lenon , à objeto de corromper la tier-
na virtud y entereza de nuestro adorado rey y su augusto
hermano ; este hombre elevado à la dignidad de príncipe de
Benevento , habrá sido sin dada alguna el inventor de esta
embaxada ridicula , y cuyo desempeño y execucion tal vez
la cree solo digna de su talento y destreza.

No tardaremos pues en leer mil cosas bellísimas en los
papeles franceses sobre la moderacion del grande emperador,
que teniendo en su mano los destings del mundo , se digna
dar este nuevo paso , y restituir à la afligida Europa la paz
y la tranquilidad que ya le ha dispensado otras veces.

Aun quando se hubiesen olvidado en el mundo hasta los
principios mas obvios y mas sencillos del arte diplomática,
bastaria solo recordar la historia de los tratados de Campo-
formio , Luneville , Presburgo y Tilsit , para conocer que de-
ba esperarse en lo sucesivo de estos insolentes corrompedores
del derecho público , y del mas autorizado de gentes.

Nosotros no dudamos que se haya esparcido en Francia
esta voz , y mucho ménos que se haya pensado seriamente
en este medio supuesta la declaracion de la Rusia , ó mas
bien supuesto el anuncio de la neutralidad armada , ó fran-
queza de comercio de aquel Imperio , que para nosotros es
lo mismo ; pero que semejante mision pueda tener nunca el
menor resultado ventajoso à la humanidad , ni que pueda pro-
ducir la conclusion de tantos estragos , sangre y horrores co-
mo lioramos en la Europa , seria un delirio ni aun creerlo
un momento.

Los ingleses constantes siempre en aquel primer sistema
de política que abrazaron hace 20 años , y cuya consecuen-
cia à aquellos primeros principios jamas se ha desmentido ni
en la fortuna próspera ni en la adversa , conocerán mucho
mejor que nosotros que esta es principalmente la sazon de
no permitirle un momento de desahogo à ese monstruo , que
en los tratados mas solemnes de paz solo ve un pretexto pa-
ra degollar despues mas à su salvo naciones enteras.

En este caso además sería muy consiguiente que los negocios y Estados de Europa se repusiesen por la mayor parte *in statu quo* antes de la guerra. Deberían pues reponerse en sus solios y derechos las Casas Soberanas de España y Portugal, Nápoles y Cerdeña, Etruria y Módena, el Sumo Pontífice, Suecia, Hesse-Cassel, Brunsvic, Orange y otras muchas más, sin contar un sinnúmero de Príncipes eclesiásticos tan rigurosamente propietarios como otro cualquiera; Que confusión y que estragos no ha causado en el mundo político un solo hombre. ¿Y habría quien creyese que en estas restituciones, necesarias absolutamente las más de ellas para una paz duradera, procedería de buena fe un hombre cuyo verdadero elemento es la sangre, y para cuya codicia apenas basta el mundo conocido como al hijo de Filipo? ¿Consentiría de buena fe que la Francia volviese à sus antiguos límites, no extender ya más su dominación más allá de lo- Alpes y el Rin, y renunciar à ese sistema de estanco de costas desde Coliuvre hasta las bocas del Citaro, y desde Bayona hasta Kognisberg? Conozcamos mejor à ese hombre con quien lidiamos y lidia la Europa tanto tiempo hace, y conozcamos por fin que el mundo, y con especialidad nuestra península, no respiraran mientras se cuente entre el número de los vivos ese feroz exterminador. (*Correo de Valencia.*)

NOTICIAS DEL REYNO.

Tarragona 15 de Junio. — El día 11 del corriente, hallándose guarneciendo el punto de la batería de Orleans alguna tropa del Regimiento de Almansa, le dió un balazo en la cabeza à un soldado que estaba formado, de que resultó caer en tierra aturcido, y habiéndose empezado à quejar quando volvió en sí, otro compañero que tenia al lado, le echó un voto y le dixo *ningun soldado de este Regimiento se ha quejado hasta ahora.* El paciente se levantó sin hablar palabra, tomó su fusil, y se mantuvo sobre las armas toda la noche hasta que los mandaron retirar. (*Diario de Tarragona.*)

NOTICIAS DE CADIZ.

AVISO AL PUBLICO. Deseando el consejo de Regencia de que por su parte tenga el mas exácto y puntual cumplimiento quanto se previene en el artículo 2.º del decreto de las córtes expedido en 4 del corriente mes, sobre los empleados civiles que se presentaren ó hayan presentado al gobierno legitimo dos meses cumplidos despues de la instalacion de las presentes córtes, procedentes de países ocupados por el enemigo, antes de la referida instalacion y demas que en él se expresa; há tenido à bien establecer por el Ministerio de Estado y del Despacho de Hacienda de España por resolucion de 18 de Julio una comision que reconozca y examine los expedientes relativos à los fugados del ramo de Hacienda, y proponga à S. A. los individuos que se hallan ó nó comprehendidos en el citado decreto.

Está nombrado por Presidente de la referida comision el Sr. Arzobispo electo de Cuba, y por vocales D. Luis Micteno Asesor del consulado, Dr. D. José Ricí Osorio, Vocal secretario de la junta de Censura de esta provincia, D. Benito de Lapidra, D. Miguel Gomez Garcia, Fiscal de la r al Audiencia Territorial, y D. Fernando Nicolas Revolleda por Vocal secretaria sin que gocen sueldo al gnno por este encargo.

El principal instituto de esta comision és el de oír decir los asuntos segun la ley, y consultar à S. A. las providencias que corresponda acordar en cada caso. El del Fiscal observar y señalar los caminos que à ella conduzcan, y evitar con sus advertencias los extravios. Y el del secretario Vocal, ademas de la obligacion comun con los otros quatro la de instruir à los interesados en las providencias acordadas por el Tribunal, darles las certificaciones que sean necesarias y demas que correspondan à su citado empleo.

Las sesiones en el modo y forma que las establezca la comision, deberán ser siempre públicas, y se celebrarán en la Capilla que el Reverendo Padre Ovediencia, y diputados de la Sta. Escuela de Cristo, tiene en los descalzos de esta ciudad, y han cedido para el expresado fin. — José Company.